

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO ROL

196/2017 859-077

8,5 m²

58,63

67,13

96 m²

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-742, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ PORTAL ALEGRE en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: CYNTHIA SOLANGE VEGA CARVAJAL

ARQUITECTO

WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CARVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA
SUPERFICIE EXISTENTE
SUPERFICIE TOTAL
SUPERFICIE DE TERRENO

UBICACIÓN

: PASAJE PASCUA DE RESURRECCION 2371 VILLA ALEGRE

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 8,5 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$754.358.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

LIDAD

DIRECTO

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 24 de abril de 2017

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO MERINO MICHEL

MMM/mjds